

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE TERAPIA FISICA SUMAKINESIS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy Jueves 2 de marzo de 2017, siendo las 09H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía CENTRO DE TERAPIA FÍSICA SUMAKINESIS CIA.LTDA.", en la oficina de la empresa ubicado en la ciudad de Quito, calle Leónidas Plaza Gutiérrez 21-149 Edificio Montreal, Tercer piso, Oficina 303; con la concurrencia de las dos socias de la compañía que constituyen el 100% del capital social con 200 participaciones cada una.: Nelsi Alejandra Castillo Báez (50%) y Susana Marisol Argüello Pazmiño (50%).

Estando presentes las socias de la compañía y representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, las mismas deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**, según lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General la señorita Nelsi Alejandra Castillo Báez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Susana Marisol Argüello Pazmiño, en su calidad de Gerente. Una vez constatado el quórum, cotejado con el libro de socios, se declara instalada la Junta General y la señorita Presidente de la junta pide a la Secretaria que dé lectura al orden del día.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016.
2. Presentación del informe de labores del Ejercicio Económico 2016 por parte de la Sra. Gerente.
3. Aceptación de los Resultados presentados.

Primer punto: Entrega de Estados Financieros: Se entregan a las socios, copias de los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016 para su revisión.

Segundo punto: Informe de Labores: Toma la palabra la Sra. Susana Marisol Argüello Pazmiño, Gerente, y procede a presentar su informe anual de lo desarrollado en el año 2016.

Tercer punto: Aceptación de Resultados: La señorita Nelsi Alejandra Castillo Báez, luego de conocer los estados financieros y constatar que no hubo actividad económica durante el año, señala que no existen utilidades a repartir.

Llevado a moción, la Junta resuelve, aprobar por unanimidad los resultados presentados del Ejercicio Económico 2016 y la gestión de su Gerente.

Para constancia de lo estipulado, firman las socias en unidad de acto, cerrándose la Junta a las 10H30, en su mismo lugar de instalación y como constancia firman a continuación:



Nelsi Alejandra Castillo Báez
SOCIA
PRESIDENTA JUNTA



Susana Marisol Argüello Pazmiño
SOCIA
GERENTE-SECRETARIA JUNTA